

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 255 /

QUILLÓN, 19 ENE 2015

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal presentada por la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08-05-2013, que delega facultades al Administrador Municipal o a quien designe Subrogancia.
- Reglamento interno del departamento de Educación municipal, Decreto N° 565 de fecha 18-12-2007.
- D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-2014 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

DECRETO:

1.- **AUTORIZESE** a la Sra. URIKA ZUÑIGA GAMONAL, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Jefe de Personal del Departamento de Educación Municipal de Quillón, desde el 02-02-15 al 16-02-15, correspondiente a 11 días vacaciones año 2014, quedando pendiente 06 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Por orden del Señor Alcalde)

LRYC/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ZUÑIGA Apellido Paterno		GAMONAL Apellido Materno		URIKA Nombres			
02 02 2013 Día Mes Año Fecha de Ingreso		JEFA PERSONAL Cargo		FERIADO LEGAL			
Feriado Legal	DESDE.			HASTA			
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	02	02	2015	16	02	2015	
OBSERVACION: 11 días año 2014, quedando pendiente 6 días							

FIRMA FUNCIONARIO

Vº Bº JEFE DIRECTO



Vº Bº JEFE DE PERSONAL



Vº Bº DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION